

2014-017 Carta de Servicios de la Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social

2014-017 Carta de Servicios de la Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social - a2019

Código	Deno
--------	------

Nº de compromisos listados: 4

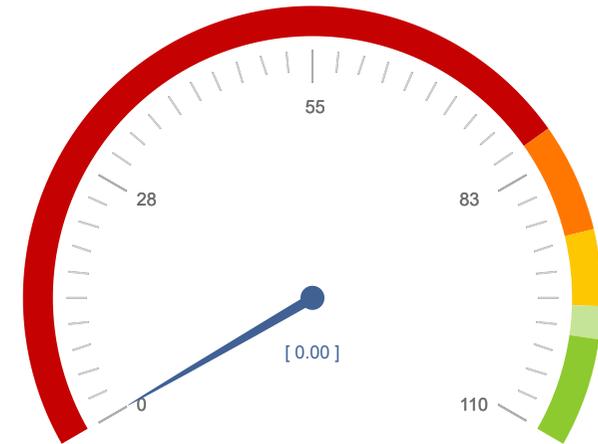
Código

Deno

1. Servicio Económico-Contable y de Contratación. En relación con los contratos a convocar, sujetos a "regulación armonizada", se publicará, en todo caso, un "anuncio previo".

(Número mensual de contratos tramitados sujetos a "regulación armonizada" que figuran en un anuncio previo / número mensual de éstos contratos convocados) x 100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2019
Número mensual de contratos tramitados sujetos a "regulación armonizada" que figuran en un anuncio previo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Σ = 0
Número mensual de éstos contratos convocados	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	Σ = 4
Cálculo						0	0		0			0	0

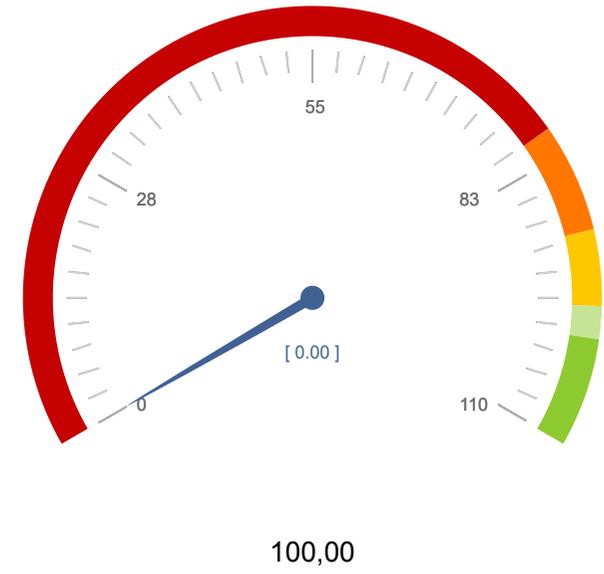


0
100

2. Servicio Jurídico. Resolución de las reclamaciones previas a la vía civil y laboral en el plazo de 88 días naturales para la vía civil y 27 para la laboral.

(Número mensual de reclamaciones resueltas en cada modalidad en el plazo comprometido / número de reclamaciones resueltas en el mes)x 100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2019
Número mensual de reclamaciones resueltas en cada modalidad en el plazo comprometido	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número de reclamaciones resueltas en el mes	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													



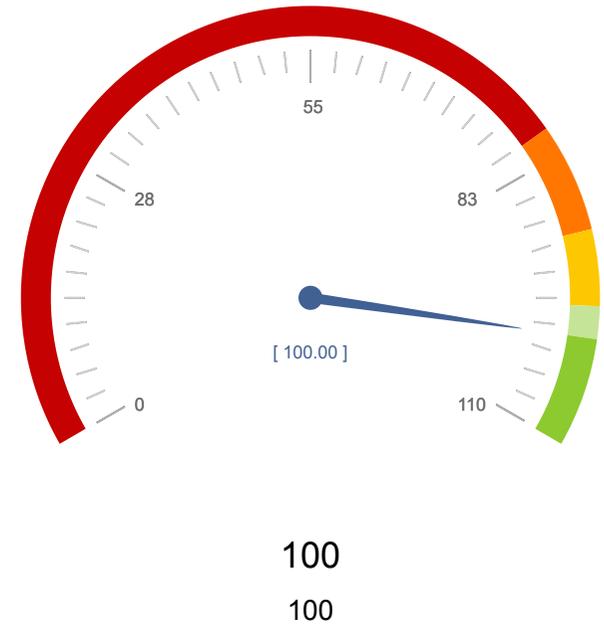
Código

Deno

3. Servicio Jurídico. Bastanteo de poderes. Se establece un plazo de emisión en 24 horas para el bastanteo de poderes.

(Número mensual de bastantes efectuados en el plazo comprometido / número mensual de bastantes efectuados) x 100 = 100.

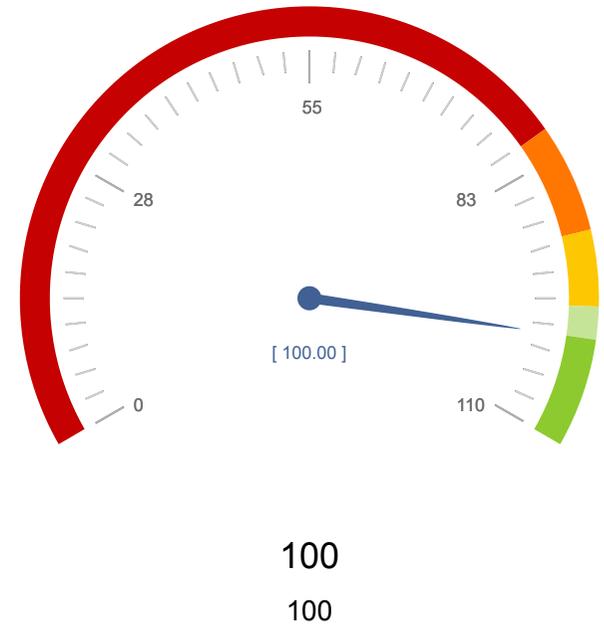
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2019
Número mensual de bastantes efectuados en el plazo comprometido	1	0	1	1	2	1	0	0	1	1	1		$\Sigma = 9$
Número mensual de bastantes efectuados	1	0	1	1	2	1	0	0	1	1	1		$\Sigma = 9$
Cálculo	100		100	100	100	100			100	100	100		100



4. Servicio de Personal. Con una antelación mínima de 48 horas al acto de adjudicación de las listas de espera para la cobertura de puestos de trabajo, se avisará a los aspirantes por número de orden con un mensaje corto SMS al teléfono móvil proporcionado por el aspirante.

(Número mensual de aspirantes contactados por SMS que se han enviado / Número de aspirantes que han proporcionado el número de móvil para esa convocatoria) X 100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2019
Número mensual de aspirantes contactados por SMS que se han enviado	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="363"/>	<input type="text" value="0"/>	Σ = 363						
Número de aspirantes que han proporcionado el número de móvil para esa convocatoria	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="363"/>	<input type="text" value="0"/>	Σ = 363						
Cálculo					100								100



Nº de compromisos listados: 4

